

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Orden de 23 de septiembre de 2021, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Mediante la Resolución de 23 de marzo de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, se registra y ordena la publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del VII Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, de 17 de febrero de 2021, por el que se modifica parcialmente el sistema de clasificación profesional en el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía.

Dicho acuerdo de la Comisión Negociadora del VII Convenio Colectivo establece en su cláusula primera, la supresión de las categorías profesionales de Médico/a Rehabilitador/a y Médico/a Geriatra, integrándose los puestos de trabajo incluidos en ellas en la categoría profesional de Médico/a.

Por lo tanto, mediante la presente modificación se suprime la adscripción a la categoría profesional laboral de Médico/a Rehabilitador/a y de Médico/a Geriatra en aquellos puestos de trabajo que ya se encontraban adicionalmente adscritos a la categoría de Médico/a.

Asimismo, se modifica la denominación y la adscripción a la categoría profesional laboral de Médico/a Rehabilitador/a de un puesto de trabajo que pasa a estar adscrito a la categoría de Médico/a, y, se procede a incluir en su contenido la declaración a extinguir de la característica de complemento de puesto de trabajo que no resulta homogénea, en los términos establecidos en el Decreto 556/2019, de 11 de septiembre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Delegaciones Territoriales de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo no supone la ampliación de la plantilla presupuestaria, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.1.f) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

DISPONGO

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, queda modificada en los términos indicados en el anexo a la presente orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán desde el 1 de abril de 2021.

Sevilla, 23 de septiembre de 2021

ELÍAS BENDODO BENASAYAG
Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

00199349



ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm. de adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. REIDP	C. Específico EUROS	Titulación	Formación		
CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA AL												
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ALMERIA												
MODIFICADOS												
835110	TITULADO/A SUPERIOR.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO GERIATRA		00 XX---	5.628,72				ALMERIA A EXT. COM. PTO
835110	TITULADO/A SUPERIOR.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO		00 XX---	5.628,72				ALMERIA A EXT. COM. PTO
CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION ALMERIA												
MODIFICADOS												
838410	A.T.-VALORACIÓN.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO REHABILITADOR		00 XX---	4.410,72				ALMERIA
838410	A.T.-VALORACIÓN.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO		00 XX---	4.410,72				ALMERIA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación	

D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA CA

CENTRO DIRECTIVO: CADIZ

CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION

MODIFICADOS

872710 A.T.-VALORACIÓN.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO REHABILITADOR	00 XX---	4.410,72					CADIZ
872710 A.T.-VALORACIÓN.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	4.410,72					CADIZ

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS

MODIFICADOS

874510 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO GERIATRA	00 XX---	5.628,72					JEREZ DE LA FRONTERA
874510 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	5.628,72					A EXT. COM. PTO

00199349



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm. de plazas	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA CO

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION

CORDOBA

MODIFICADOS

902510 A.T.-VALORACIÓN.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO REHABILITADOR MÉDICO	00 XX---	4.410,72				CORDOBA
902510 A.T.-VALORACIÓN.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	4.410,72				CORDOBA

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA MIXTA PENSIONISTA

CORDOBA

MODIFICADOS

1836810 TITULADO/A SUPERIOR.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO GERIATRA MÉDICO	00 XX---	5.628,72				CORDOBA A EXT. COM. PTO
1836810 TITULADO/A SUPERIOR.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	5.628,72				CORDOBA A EXT. COM. PTO
899510 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO GERIATRA MÉDICO	00 XX---	6.931,80				CORDOBA A EXT. COM. PTO
899510 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	6.931,80				CORDOBA A EXT. COM. PTO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm. de Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación	

D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA GR

ARMILLA

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS

MODIFICADOS

923110 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO GERIATRA	00 XX---	5.628,72				ARMILLA
				MÉDICO						A EXT. COM. PTO
923110 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	5.628,72				ARMILLA
										A EXT. COM. PTO

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION

GRANADA

MODIFICADOS

927510 A.T.-VALORACIÓN.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO REHABILITADOR	00 XX---	4.410,72				GRANADA
				MÉDICO						
927510 A.T.-VALORACIÓN.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	4.410,72				GRANADA

Código	Denominación	Núm. de Admisión	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. REIDP	C. Específico EUROS	Titulación	Formación	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.
 CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA HU
 HUELVA

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA MIXTA DE PENSIONISTAS

947210	TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO GERIATRA	00 XX---	5.628,72			HUELVA
					MÉDICO					A EXT. COM. PTO
947210	TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	5.628,72			HUELVA
					MÉDICO GERIATRA					A EXT. COM. PTO
949610	TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	6.931,80			HUELVA
					MÉDICO					A EXT. COM. PTO
949610	TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	6.931,80			HUELVA
					MÉDICO					A EXT. COM. PTO

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION

950510	A.T.-VALORACIÓN.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO REHABILITADOR	00 XX---	4.410,72			HUELVA
					MÉDICO					
950510	A.T.-VALORACIÓN.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	4.410,72			HUELVA

MODIFICADOS



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm. de adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. REIDP	C. Específico	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA JA

CENTRO DESTINO: RESID. DE PENSIONISTAS LOS OLIVARES CAROLINA [LA]

MODIFICADOS

963410 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO GERIATRA	00 XX---	5.628,72	CAROLINA [LA]	A EXT. COM. PTO
963410 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	5.628,72	CAROLINA [LA]	A EXT. COM. PTO

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION

MODIFICADOS

969110 A.T.-VALORACION.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO REHABILITADOR	00 XX---	4.410,72	JAEEN	JAEEN
969110 A.T.-VALORACION.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	4.410,72	JAEEN	JAEEN

CENTRO DESTINO: RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS

MODIFICADOS

971310 TITULADO/A SUPERIOR.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO GERIATRA	00 XX---	5.628,72	LINARES	LINARES
971310 TITULADO/A SUPERIOR.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	5.628,72	LINARES	A EXT. COM. PTO
971210 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO GERIATRA	00 XX---	6.931,80	LINARES	LINARES
971210 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	6.931,80	LINARES	A EXT. COM. PTO

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA ASISTIDA

MODIFICADOS

956410 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO GERIATRA	00 XX---	6.931,80	UBEDA	UBEDA
956410 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	6.931,80	UBEDA	A EXT. COM. PTO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA MA

MÁLAGA

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA PENSIONISTAS

MODIFICADOS

993610 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO GERIATRA	00 XX---	5.628,72				MÁLAGA
				MÉDICO						A EXT. COM. PTO
993610 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	5.628,72				MÁLAGA
										A EXT. COM. PTO

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION

MÁLAGA

MODIFICADOS

996810 A.T.-VALORACIÓN.....	3 L	PC,S	I	MÉDICO REHABILITADOR	00 XX---	4.410,72				MÁLAGA
				MÉDICO						
996810 A.T.-VALORACIÓN.....	3 L	PC,S	I	MÉDICO	00 XX---	4.410,72				MÁLAGA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

Código	Denominación	Núm. de Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características	
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. REIDP	C. Específico	Titulación	Formación		
CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA SE												
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE ASISTIDOS, MONTEQUINTO												
DOS HERMANAS												
MODIFICADOS												
1026110	TITULADO/A SUPERIOR.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO GERIATRA		00 XX---	5.628,72				DOS HERMANAS A EXT. COM. PTO
1026110	TITULADO/A SUPERIOR.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO		00 XX---	5.628,72				DOS HERMANAS A EXT. COM. PTO
1026010	TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO GERIATRA		00 XX---	6.931,80				DOS HERMANAS A EXT. COM. PTO
1026010	TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO		00 XX---	6.931,80				DOS HERMANAS A EXT. COM. PTO
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA ASISTIDA MARCHENA												
MODIFICADOS												
1004910	TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO GERIATRA		00 XX---	6.931,80				MARCHENA A EXT. COM. PTO
1004910	TITULADO/A SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO		00 XX---	6.931,80				MARCHENA A EXT. COM. PTO
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE VALIDOS DE HELIOPOLIS												
MODIFICADOS												
8809810	MEDICO REHABILITADOR.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO REHABILITADOR		00 XX---	5.628,72				SEVILLA A EXT. COM. PTO
8809810	MEDICO.....	1 L	PC,S	I	MÉDICO		00 XX---	5.628,72				SEVILLA A EXT. COM. PTO
1031610	TITULADO/A SUPERIOR.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO GERIATRA		00 XX---	5.628,72				SEVILLA A EXT. COM. PTO
1031610	TITULADO/A SUPERIOR.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO		00 XX---	5.628,72				SEVILLA A EXT. COM. PTO
CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION												
MODIFICADOS												
1035410	A.T.-VALORACION.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO REHABILITADOR		00 XX---	4.410,72				SEVILLA
1035410	A.T.-VALORACION.....	2 L	PC,S	I	MÉDICO		00 XX---	4.410,72				SEVILLA

00199349

